



Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Almería (POUAL)

Aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2025

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Secretariado de Orientación al Estudiante



INDICE

1. Introducción	3
2. Las necesidades de orientación en el ámbito universitario	5
2.1. Orientación para la integración del estudiante en la universidad	6
2.2. Orientación de los cursos intermedios.....	7
2.3. Orientación en el último curso	7
3. Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Almería (POUAL)	8
3.1. Objetivos.....	9
3.2. Servicio de Orientación Académica y Vocacional	11
3.2.1. Programa transición del estudiante de Bachillerato y Ciclos Formativos a la Universidad	14
3.2.2. Análisis de las necesidades de orientación.....	15
3.2.3. Plan de Orientación y Acción tutorial de los Centros	16
3.2.4. Programa para evitar el fracaso y el abandono de estudios universitarios	24
3.2.5. Programa de formación en competencias transversales.....	27
3.2.6. Coordinación con el resto de los servicios que se ofrecen al estudiante desde la Universidad	28
4. Evaluación del Plan de Orientación Universitaria	28
5. Propuesta de estructura y de recursos del Servicio de Orientación Académica y Vocacional	29
Anexo	31
Los Servicios de Orientación en el ámbito universitario en Andalucía	31

1. Introducción

La Orientación en el ámbito universitario se puede entender como un proceso de ayuda técnica cuya pretensión es dotar al estudiante de los instrumentos y herramientas necesarias para hacer frente a las demandas del contexto académico y profesional. Como proceso de ayuda debe ir dirigido al estudiante independientemente del carácter individual o grupal de la acción orientadora que se ponga en marcha. Desde esta perspectiva resulta fundamental para favorecer la integración y el tránsito del estudiante en la universidad, además de ser un elemento de desarrollo personal dirigido a un futuro proyecto de vida. Todo estudiante tiene el derecho a participar y beneficiarse de los diferentes servicios y acciones de orientación que la Universidad ponga a su disposición.

Se debe de facilitar a los estudiantes un esquema no meramente informativo que figura en los actuales Planes de Estudios, sino de un asesoramiento que oriente y apoye las ideas y los planes que tiene ante sí de cara a su formación, su especialización y su preparación para el mundo laboral. Por otra parte, es preciso consolidar la orientación y la tutoría desde el ámbito académico, personal y profesional. Diversos estudios confirman que los estudiantes desean de la universidad una experiencia que les permita llegar a ser seres humanos cada vez más maduros, con mayor preparación profesional y con capacidad para enfrentarse a las situaciones personales y profesionales que la vida les pueda plantear.

La puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supuso una nueva organización de la enseñanza universitaria en la que se prioriza el aprendizaje centrado en el estudiante. En este sentido, se persigue la calidad universitaria, convirtiéndose ésta en el eje fundamental del EEES. Se considera fundamental la integración del estudiante en la universidad evitando su posible abandono y supone realizar una adaptación de la metodología docente para desarrollar, tanto competencias generales para los futuros graduados, como competencias específicas relacionadas con las titulaciones realizadas. Esta adaptación pone en valor a la orientación universitaria, a través de tutores, orientadores y otros asesores, para

mejorar la experiencia de la Educación Superior, tal y como se señala en el comunicado de la Conferencia de ministros europeos responsables de la Educación Superior (2009)¹.

Por otra parte, este Plan de Orientación Universitaria, a nivel legislativo, responde a las directrices marcadas en la reciente **Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario** (BOE 70 de 23 de marzo de 2023) en sus artículos 33 y 43.

En el artículo 33 relativo a los **derechos a la formación académica** se especifica en su apartado e) el derecho a las tutorías y al asesoramiento, a la orientación psicopedagógica y al cuidado de la salud mental y emocional en los términos establecidos por la normativa universitaria; y en su apartado h) el derecho a la orientación e información sobre las actividades que le afecten y en especial a un servicio de orientación que facilite su itinerario formativo y su inserción laboral.

El artículo 43 referido a las **unidades básicas** establece que las universidades contarán con unidades de igualdad y diversidad y de servicios de salud y acompañamiento psicológico y pedagógico y servicios de orientación profesional dotados con recursos humanos y económicos suficientes. También se indica que las universidades ofrecerán servicios gratuitos dirigidos a la orientación psicopedagógica, de prevención y fomento del bienestar emocional de su comunidad universitaria y, en especial, del estudiantado, así como de servicios de orientación profesional.

También está en consonancia con el Estatuto del Estudiante Universitario (BOE, 31/12/2010) que en su artículo 7, haciendo referencia a los derechos comunes de los estudiantes universitarios, resalta la necesidad de la orientación vocacional, académica y profesional, y de su transición al mundo laboral. Además, su artículo 8 señala como uno de los derechos específicos de los estudiantes de grado, el recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer curso y durante los estudios con el fin de facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con objeto de facilitar su incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria.

¹ Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior (2009). *El proceso de Bolonia 2020- El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*. Lovaina: Louvain-la-Neuve, 28-29 de abril de 2009.

Igualmente responde a lo propuesto en los actuales Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA N.º 247, 24 de diciembre de 2018), en los que se considera como derechos del estudiante: el obtener de la Universidad la información, orientación y asesoramiento necesarios para su formación académica y profesional y ser orientados en sus estudios mediante un sistema de tutorías eficaz y operativo (artículo 17). También, en su artículo 20 se hace referencia a que la universidad de Almería, en colaboración con las instituciones competentes facilitarán ofertas de empleo y orientación sobre el emprendimiento, la empleabilidad y su desarrollo a los estudiantes y titulados universitarios. Además, en su artículo 154, entre las funciones de los Vicedecanos y Coordinadores de titulación se encuentra orientar a los estudiantes preuniversitarios y de primer año sobre la elección de titulaciones e itinerarios curriculares que le sean asignados, respectivamente.

Por último, hay que señalar que el plan de Orientación Universitaria que se presenta responde a los objetivos 1, 2, 5 y 9 de la línea estratégica del actual equipo de gobierno de la Universidad de Almería donde se recogen aspectos relacionados con la **mejora de la calidad de la enseñanza**, la formación integral, la incorporación y continuidad de los estudios y el **desarrollo de programas de orientación** al estudiantado desde su entrada en la universidad. Además, se promueve la puesta en marcha de un **servicio de orientación y asesoramiento académico y vocacional** que facilite el itinerario formativo y la preparación para la inserción social y laboral de los egresados.

2. Las necesidades de orientación en el ámbito universitario

Para Allueva (2019)² la orientación universitaria puede ser simbolizada por una brújula, de manera que cada punto cardinal representa las necesidades de orientación. Para este autor, el norte representaría la orientación enfocada a la integración del estudiante en la universidad que incluye la orientación realizada antes del ingreso en la universidad y la que se realiza durante el primer año de permanencia en ella; el sur representa la orientación laboral que se realiza durante y después de la permanencia en la universidad; el este constituye la orientación que necesitan el estudiante de cursos intermedios; y el oeste hace referencia a la orientación académica necesaria en el

² Allueva, P. (Coord.) (2019). *Orientación y calidad educativa universitarias*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza

periodo universitario. Todo ello sin menoscabo de tener en cuenta la necesidad de desarrollar una orientación personalizada que se ajuste a las necesidades y peculiaridades de cada estudiante.

Desde una perspectiva temporal la orientación a desarrollar con el estudiante universitario responde a tres momentos: antes, durante y después de su permanencia en la universidad. Esta distribución temporal requiere de unos planteamientos específicos que a continuación se detallan.

2.1. Orientación para la integración del estudiante en la universidad

Aunque desde los departamentos de Orientación de los Centros Educativos se desarrollan acciones de orientación al estudiante a través del desarrollo del Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT) y el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), es preciso que desde el ámbito universitario se pueda complementar las acciones de orientación ya iniciadas desde los Centros Educativos de Educación Secundaria. El fin último, es realizar una orientación preuniversitaria que permita una adecuada transición desde el Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Superior a la universidad a través del conocimiento de la oferta formativa que se ofrece de cara a la toma de decisiones vocacionales y de los mecanismos de acceso, preinscripción y matrícula en los estudios universitarios. En cualquier caso, se trata de establecer los mecanismos oportunos para acercar la Universidad y su oferta formativa a los centros educativos.

Por otro lado, el estudiante matriculado en primer curso requiere de una orientación que favorezca su integración eficaz en el ámbito universitario. En este sentido, la acción tutorial desarrollada por la figura del tutor de orientación de la titulación se torna como eje fundamental. Se trata de favorecer su proceso de aprendizaje y su desarrollo personal, psicológico y profesional. Asimismo, desde la labor de mentoría, realizada por estudiantes de cursos superiores, también se puede favorecer la integración personal, social y académica de este estudiante. El desarrollo de estas acciones de manera coordinada hace que se mejoren los resultados de la orientación evitando el abandono de los estudios y mejorando el rendimiento académico y su integración en el ámbito universitario.

De cara a la prevención del abandono se pueden desarrollar acciones formativas a través de cursos de nivelación, en el caso de titulaciones con un alto grado de dificultad, así como de cursos que desarrollen competencias transversales (habilidades sociales, hablar en público, liderazgo, trabajo en equipo, gestión emocional, habilidades digitales avanzadas, afrontamiento del estrés académico, etc.). Es importante la organización de la acogida del estudiante de nuevo ingreso ya que supone el primer contacto con la universidad y puede determinar en parte su satisfacción con la decisión tomada y la motivación hacia los estudios elegidos.

2.2. Orientación de los cursos intermedios

La orientación en los cursos intermedios debe centrarse en proporcionar las herramientas necesarias para favorecer el proceso de aprendizaje de las diferentes asignaturas; orientar sobre el posible itinerario formativo a seguir, teniendo en cuenta la oferta de optatividad de la titulación; preparar para el desarrollo de la carrera profesional y para la formación competencial en la realización de las prácticas y en movilidad; guiarles sobre la formación académica de posgrado y en la empleabilidad. En cualquier caso, se trata de seguir proporcionando al estudiante el apoyo, la información y la orientación para satisfacer sus necesidades de desarrollo personal, académico y profesional.

2.3. Orientación en el último curso

En este último curso gran parte de la orientación estará enfocada en la continuidad de los estudios universitarios a través de una formación de posgrado, la empleabilidad y la transición al ámbito laboral. Deben desarrollarse acciones dirigidas a atender la formación en entornos laborales del estudiantado a través de las prácticas, tanto curriculares como extracurriculares y ofrecer formación y orientación para mejorar su empleabilidad y su transición al ámbito laboral.

3. Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Almería (POUAL)

En la Universidad de Almería la información y la orientación que recibe el estudiante actualmente se desarrolla desde el área de gestión académica y apoyo al estudiante donde se ofrece atención personalizada sobre temas relacionados con el acceso a la Universidad, matrícula, becas, movilidad (internacional y nacional), cooperación, formación continua y, en general, todo lo relacionado con el expediente académico del estudiante. Por otra parte, desde el Servicio de Empleabilidad, Políticas sociales y Sostenibilidad se gestionan programas de prácticas en empresas, intermediación laboral, emprendimiento y orientación y asesoramiento profesional.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes hasta la fecha se han realizado acciones de orientación preuniversitaria y universitaria tales como: Programa “Visita tu universidad”, orientado a estudiante de los últimos cursos de la ESO y Ciclos Formativos de Grado Medio con el fin de mostrarles las instalaciones y los recursos con los que cuenta la UAL; Jornadas de Orientación Preuniversitaria, donde se ofrece información al estudiante de 2º de Bachillerato sobre el proceso de acceso y admisión a la Universidad y se dan a conocer las distintas titulaciones de grado que se ofertan en la Universidad de Almería; la Feria aula donde, en colaboración con la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Almería, se proporciona información sobre la oferta formativa de titulaciones universitarias, ciclos formativos de grado medio y superior y otras opciones formativas; Jornadas de Bienvenida, dedicadas a poner en contacto al nuevo estudiante de la Universidad de Almería con sus centros de referencia y los diferentes servicios y actividades que pueden desarrollar en la universidad; UALjoven, web para estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos donde se facilita información de actividades que se desarrollan en la Universidad, itinerarios formativos y sobre ayudas UALjoven, además se proporciona información enfocada para orientadores; elaboración de la Revista Conoce la UAL, en la que se ofrece información para el futuro estudiante de la universidad de Almería, y de la Guía de Acogida enfocada para el estudiante que comienza sus estudios en la UAL.

A través de esta propuesta de Plan de Orientación Universitaria se pretende desarrollar y coordinar todas las acciones que desde la Universidad de Almería se

planteen para facilitar la orientación y el asesoramiento desde el acceso hasta el egreso de nuestros estudiantes. Como aspecto novedoso e innovador trata de poner a disposición de la comunidad universitaria de un Servicio de Orientación Académica y Vocacional especializado, que permita desarrollar una orientación más personalizada a demanda y canalizar y coordinar acciones de orientación relacionadas con las Facultades y Escuela que se ajusten a las necesidades constatadas actualmente del estudiante universitario de cara a su integración, desarrollo y promoción; y favorecer la coordinación entre los distintos servicios que ofrecen información y orientación al estudiante.

El POUAL es una línea estratégica del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Almería. Con él se pretende dar respuesta a las necesidades de orientación del estudiante centradas en la integración en el ámbito universitario, la mejora del rendimiento académico, la atención a las necesidades de orientación de la diversidad funcional, la prevención del fracaso y el abandono de los estudios universitarios, el desarrollo personal, la toma de decisiones, la preparación para el desarrollo de la carrera profesional y la inserción en el mundo laboral. Este plan recoge los servicios y acciones de apoyo y orientación que se ofrece a todo el estudiantado de la Universidad, así como los que se ofrecen al profesorado y a los distintos Centros (Facultades y Escuela).

Para la elaboración de este plan se han tenido en cuenta las acciones de orientación que se desarrollan en las universidades andaluzas (ver anexo).

3.1. Objetivos

En base a las directrices marcadas por la normativa se considera necesario desarrollar un conjunto de acciones que cubran las necesidades de orientación del estudiante preuniversitario y universitario de cara a favorecer su integración en la universidad y su desarrollo académico, personal y profesional desde que inician sus estudios universitarios hasta que los finalizan.

Esta propuesta de plan tiene como objetivos:

- 1) A nivel preuniversitario:

- Desarrollar acciones para favorecer el tránsito del estudiante de Educación Secundaria a la Universidad en colaboración con los Centros Educativos y el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Almería (Jornadas de Orientación Preuniversitaria, Feria Aula, Revista Conoce la UAL, Visita la UAL).

2) A nivel universitario:

- Realizar un análisis de cuáles son las principales necesidades de orientación y asesoramiento académico, vocacional y profesional que tiene el estudiante.
- Organizar un servicio de orientación académica y vocacional (SOAV) donde se canalicen y coordinen todas las acciones y programas de orientación de la universidad, además de responsabilizarse de realizar un asesoramiento individualizado a nivel académico, personal y vocacional a demanda.
- Promover acciones formativas en base a las necesidades detectadas en el estudiante con relación a aspectos académicos, mejora del proceso de aprendizaje, toma de decisiones y desarrollo de competencias transversales con el fin de evitar el fracaso escolar y el abandono de los estudios.
- Crear recursos de orientación empleando las nuevas tecnologías y las redes sociales como elemento de difusión.
- Implicar y asesorar a los centros para que desarrollen un Plan de Orientación en base a sus necesidades.
- Promover la mentoría entre iguales por estudiantes de cursos superiores a través de los Planes de Orientación de los centros.
- Realizar procesos formativos de los/las profesores/as tutores/as y del estudiante mentor que formen parte de los Planes Orientación de los Centros.
- Iniciar procesos de coordinación con los diferentes servicios que se ofrecen al estudiante por parte de la universidad (acceso, matrícula,

becas, deportes, cultura, empleo, unidad de atención a la diversidad funcional, etc.).

3) A nivel posuniversitario:

- Desarrollar acciones que faciliten el proceso de transición al mercado laboral manteniendo una coordinación con los servicios de empleo.

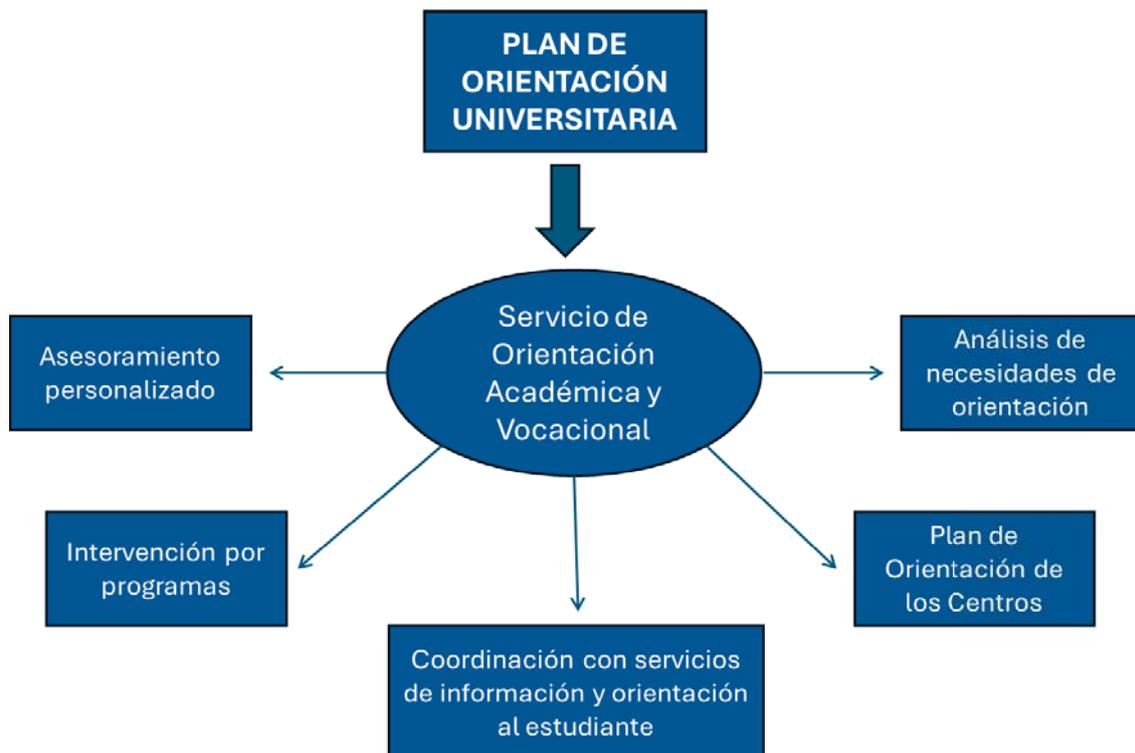


Figura 1. Estructura del Plan de Orientación Universitaria.

3.2. Servicio de Orientación Académica y Vocacional

Desde este servicio se deben de coordinar todos los programas y acciones de información y orientación contempladas en el POUAL, además de desarrollar un asesoramiento personalizado en base a problemas de tipo académico, emocionales y de toma de decisiones vocacionales y profesionales de forma presencial, telefónica o virtual. Teniendo en cuenta el punto de partida, en los próximos años se pueden desarrollar las siguientes acciones:

- Ofertar talleres y programas tanto a nivel individual como grupal para la mejorar la salud emocional, el desarrollo personal y académico. Se pueden ofertar en base a las necesidades, talleres relacionados con el afrontamiento del estrés académico, desarrollo de competencias transversales y competencias para mejorar el proceso de aprendizaje.
- Diseñar, planificar, implementar y evaluar las actividades llevadas a cabo.
 - Evaluación de necesidades de los estudiantes mediante instrumentos apropiados.
 - Evaluación de los programas e intervenciones que se desarrollen desde el Servicio en el ámbito del asesoramiento personal, académico y vocacional, tanto preventivo como asistencial.
- Elaborar materiales de relacionados con el ámbito de la orientación psicoeducativa (académica, personal y vocacional).
- Elaborar la revista Conoce la UAL para estudiantes preuniversitarios y la Guía de Acogida para estudiantes universitarios de 1º curso.
- Contar con una página web donde se ofrezca información y los recursos ofrecidos por el Servicio de Orientación Académica y Vocacional.
- Planificar, diseñar e implementar intervenciones individuales dirigidas a atender las necesidades de tipo vocacional, académico y personal del estudiante.

Además, el Servicio de Orientación Académica y Vocacional ofrecerá orientación y asesoramiento en los aspectos que a continuación se detallan:

- Elección vocacional de estudios y reformulación o cambio de estos para facilitar el acceso y la adaptación al entorno universitario.
- Metodologías de trabajo en la universidad y formación en estrategias de aprendizaje para facilitar el rendimiento académico y el desarrollo personal y social.
- Itinerarios formativos y salidas profesionales.
- Preparación para la carrera profesional.
- Formación en competencias transversales o blandas para facilitar la empleabilidad y la incorporación al mundo laboral (habilidades de comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas, gestión del tiempo, liderazgo, creatividad e innovación, inteligencia emocional).

- Atención a las necesidades del estudiante con diversidad funcional a nivel académico, vocacional y profesional.
- Asesoramiento a los centros para La elaboración del Plan de Orientación.
- Formación de los estudiantes mentores que formen parte de los Planes de Orientación de los Centros.
- Formación del profesorado novel en orientación y tutoría.

Por otra parte, se desarrollarán acciones, que se detallan más adelante, relacionadas con programas tales como:

- Programa de Transición del estudiante de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior a la Universidad (Jornadas de Orientación Pre Universitaria, Visita la UAL, charlas en Centros de Educación Secundaria).
- Plan de Orientación y acción tutorial de los Centros. Programas de acompañamiento y mentorización de estudiantado de primer curso.
- Programa para el desarrollo de competencias transversales.
- Programa de atención a estudiantes con bajo rendimiento académico y en riesgo de abandono de los estudios universitarios. Cursos de nivelación.

El desarrollo y proyección de este servicio pasa por:

- Realizar una propuesta de estructura de acuerdo con otros modelos de gestión de servicios similares que se dan en las Universidades de nuestro entorno.
- Ofrecer plazas de prácticas a estudiantes en prácticas de titulaciones de grado o máster que tengan relación con la Orientación educativa.
- La coordinación con otros servicios análogos a nivel andaluz y nacional participando en las jornada o encuentros que se planifiquen.
- Establecer conexión con otros servicios de la Universidad Almería que ofrecen información y orientación al estudiantado (unidad de atención psicológica, servicio de empleo, acceso, admisión, becas, etc.).
- Participar en el plan de formación novel en relación con la orientación y la tutoría.

Por otra parte, es necesario elaborar un plan de difusión y comunicación con el fin de que este servicio sea conocido por todo el estudiantado y demás miembros de la comunidad universitaria mediante:

- El uso de las redes sociales para impulsar la información sobre oferta formativa y servicios que se ofrecen.
- Diseñar y actualizar una página web del Servicio.
- Participación en la organización de las Jornadas de Orientación Preuniversitarias, Feria AULA, Visita la UAL.
- Elaboración de dípticos informativos sobre las acciones de orientación y asesoramiento que se realizan desde este servicio.
- Elaborar vídeos informativos/píldoras informativas relacionados con la orientación personal, académica y vocacional.

3.2.1. Programa transición del estudiante de Bachillerato y Ciclos Formativos a la Universidad

Desde la Dirección de Secretariado de Orientación al estudiante se promoverán acciones que favorezcan la transición del estudiante de Educación Secundaria a la Universidad.

Para ello se proponen las siguientes acciones:

- Mantener y favorecer las sinergias de coordinación con los responsables del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería.
- Revisar y actualizar el Programa de Tránsito de Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Superior a la Universidad de Almería.
- Desarrollar acciones formativas donde participen los orientadores de los Centros Educativos.
- Promover actividades de orientación Preuniversitaria (Jornadas de Orientación Preuniversitaria, Feria Aula, Visita la UAL).

- Llevar la Universidad a los centros Educativos a través de la planificación de actividades de orientación que se desarrollen en los propios centros y actividades realizadas por el profesorado de la universidad relacionadas con cualquier ámbito del saber donde se den a conocer aspectos relacionados con lo que se investiga y se enseña en la universidad.
- Planificar y participar en jornadas de Orientación Preuniversitaria dirigidas a directores, jefes de estudios y orientadores académicos de los centros de Educación Secundaria interesados en Conocer los procedimientos de acceso y admisión a la Universidad de Almería (pruebas de acceso, proceso de admisión, oferta formativa, servicios que se ofrecen al estudiante).

3.2.2. Análisis de las necesidades de orientación

Para realizar las necesidades de orientación se propone emplear la Escala “La práctica orientadora y tutorial en el estudiante y egresados Universitarios” (POTAE-17) de Pantoja-Vallejo et al. (2020)³. La escala evalúa cuatro dimensiones que responden a las necesidades de orientación del actual estudiante universitario:

1. Orientación académica. Enfocada a la mejora del proceso de aprendizaje y al éxito académico mediante la superación de la asignatura. Se trata de evitar el fracaso académico y el abandono de los estudios universitarios.
2. Orientación profesional. Se considera como un proceso de ayuda destinado a comprender las distintas opciones profesionales.
3. Orientación personal. Es la más compleja de desarrollar por la falta de formación del profesorado. Los estudios señalan que el desarrollo personal proporciona el logro de las competencias académicas y sociales con un aumento en el rendimiento y en las posibilidades de inserción laboral.
4. Orientación y TIC. Los autores incluyen ítems relacionados con el uso y empleo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

³ Pantoja-Vallejo, A., Molina-Jaén, M. y Colmero-Ruiz, M.J. (2020). Valoración de la práctica orientadora y tutorial en la Universidad: Validación de una escala para el estudiante. *Educación XXI*, 23(2), 119-143. <https://doi.org/10.5944/educXX1.25632>.

Con el fin de completar la información se propone emplear el Inventario para la Orientación de la Carrera Profesional de Martínez-Vicente et al. (2011)⁴ cuyo objetivo es evaluar la forma habitual en que los estudiantes actúan en las decisiones académicas y la preparación para la carrera profesional. Permite detectar información sobre: el conocimiento del mundo laboral y de la profesión, las estrategias de búsqueda de empleo, la superficialidad, el compromiso y la preparación para la especialización.

Ambos instrumentos nos ofrecerán suficiente información para detectar las necesidades de orientación de los estudiantes de la Universidad de Almería.

3.2.3. Plan de Orientación y Acción tutorial de los Centros

Los Centros son elementos fundamentales para el desarrollo de acciones de orientación al estudiante. Desde ellos se puede facilitar la orientación e información académica y profesional que puede repercutir, de cara a su proyección futura, hacia una formación más especializada y a su inserción en el mercado laboral. Por otra parte, el desarrollo de la acción tutorial puede dar respuesta: al fracaso y abandono que se produce en los primeros cursos; a la dificultad para adaptarse a las exigencias de los estudios universitarios; a la escasa información y orientación con la que llega el estudiante a la universidad; a las dificultades académicas; y a la falta de información de los itinerarios formativos y las salidas profesionales.

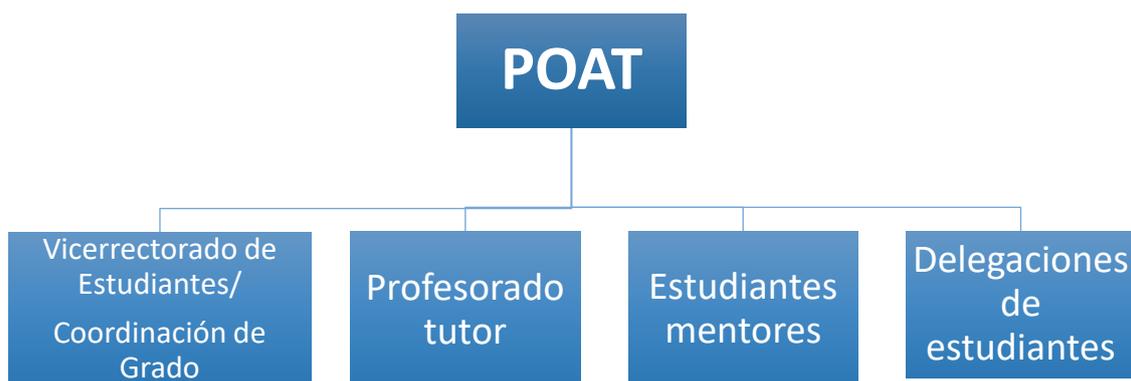


Figura 2. Niveles de actuación en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de los Centros.

⁴ Martínez-Vicente, J.M., Rocabert, E. y Rivas, F. (2011). Toma de decisiones para la especialización. En E. Rocabert y J.M. Martínez-Vicente, Conducta vocacional y preprofesional de estudiantes universitarios (pp. 213-230). Education&Psychology.

Desde esta perspectiva es necesario que se desarrolle un Plan de Orientación y de acción tutorial de Centro (POAT) donde se contemplen qué tipo de acciones de información, formación y orientación se pueden desarrollar teniendo en cuenta el curso donde se encuentra el estudiante. Especial relevancia tienen los cursos primero y cuarto. El primer curso porque es donde el estudiante comienza a tener la primera toma de contacto con los estudios universitarios y necesita un proceso de integración y adaptación a este nuevo contexto y, en cuarto, por su proyección hacia la especialización y al ámbito profesional

Lizalde-Gil et al. (2018)⁵ señala la importancia de la orientación y la acción tutorial universitaria dado que esta va a tener una clara repercusión en la adaptación a la universidad y a la persistencia en los estudios universitario, ya que desde esta labor se favorece una relación cercana tanto con el profesorado como entre los estudiantes y potencia el sentimiento de apoyo y aceptación a la vez que al grupo y a la institución.

Desde los centros la orientación universitaria se puede desarrollar a través de:

- *Planificación de Jornadas de recepción, acogida o bienvenida.* Destinadas a los estudiantes de nuevo ingreso. Son el primer contacto del estudiante con los Centros y el ámbito universitario. Contarán con diferentes sesiones donde se les puede presentar el POAT, el plan de estudios, la titulación y sus salidas profesionales, se les informará sobre las instalaciones, espacios y servicios con los que cuentan, se le explicarán las distintas herramientas que pueden utilizar para su futuro académico y se comenzará la integración social del estudiante en el ámbito universitario.

- *Planificación de acciones relacionadas con la orientación del estudiantado a lo largo de todos los cursos de grado* (Jornadas de orientación profesional, mesas redondas, seminarios, conferencias, visitas, estudiante mentor). Estas acciones versarán sobre temas diversos como: movilidad, matriculación, gestiones administrativas, orientación curricular, salidas profesionales, trabajos fin de grado, prácticas curriculares, etc.

⁵ Lizalde-Gil, M., Casanova, O., Serrano, R. y Escolano-Pérez, E. (2018). Plan de Orientación Universitaria para los estudiantes de nuevo ingreso. Programación de acciones y elaboración de materiales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 2(2),41-54.

- *Tutorías de titulación/orientación.* El estudiante contará con un tutor/a que pueda orientarle en su proceso de aprendizaje, en su desarrollo académico y profesional y en su transición hacia el mundo laboral. Estas tutorías siguiendo los artículos 20-22 del Estatuto del Estudiante universitario deben:

- facilitar el proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario;
- proporcionar información, orientación y recursos para el aprendizaje;
- facilitar la configuración del itinerario curricular, atendiendo también a las especificidades del estudiante con necesidades educativas especiales;
- facilitar la transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua.

- *Tutoría de materia o asignatura.* Se debe ofrecer asistencia y orientación de forma individual al estudiante en relación con el proceso de aprendizaje y al plan de estudios de la asignatura, destacando que aporta la asignatura al desarrollo de competencias profesionales. Se trata de facilitar la conexión de las distintas asignaturas de las titulaciones con el ámbito laboral. Desde esta perspectiva el profesor de cada asignatura puede actuar como guía y facilitador del aprendizaje de las competencias que se desarrollan en su asignatura conectándolas con el ámbito laboral.

- *Mentoría entre iguales.* El que el estudiantado veterano tutorice a un grupo de estudiantes de primer curso puede ser un recurso muy importante para el proceso de acción tutorial. Disponer de un compañero o compañera que haga de tutor o tutora, con experiencia y conocimiento de una situación similar a la situación que vive el nuevo estudiantado, es una ayuda importante para situar mejor al nuevo estudiantado universitario en el espacio y en el tiempo que está empezando a vivir. La mentoría tiene los siguientes objetivos:

- Facilitar la incorporación a la universidad.
- Informar sobre aspectos organizativos y de funcionamiento de la universidad.
- Proporcionar recursos para una mayor implicación y participación dentro de la universidad.

- Identificar aquellos aspectos que puedan estar interfiriendo en el desarrollo académico del estudiantado y canalizarlos.

- *Mentores senior a través del colectivo ALUMNI.* Los antiguos estudiantes son un excelente recurso para acercar el ámbito laboral, a través de su experiencia profesional, a las distintas titulaciones. La planificación de charlas o mesas redondas donde participen estudiantes egresados insertados profesionalmente puede ofrecer una información realista de las salidas profesionales de las distintas titulaciones y de cómo afrontar el proceso de transición al ámbito laboral a través de los itinerarios formativos necesarios para ello. Asimismo, pueden dar a conocer las competencias que son más demandadas por el mercado laboral.

- *Representantes estudiantiles.* Pueden actuar como embajadores de los centros tanto a nivel preuniversitario, con su participación en las Jornadas de Orientación Preuniversitaria, como en el resto de las acciones que se desarrollen en el Plan de Orientación del Centro de cara a favorecer la integración y participación del estudiante en las distintas actividades planificadas.

La Universidad de Almería cuenta con unas directrices básicas para el desarrollo de las tutorías de orientación en los títulos de grado que fueron aprobadas por Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2010 y que fueron modificadas por Consejo de Gobierno en diciembre de 2011. En estas directrices se recogen las funciones de la tutoría; se explicitan las actividades básicas contempladas para la tutoría relacionadas con la acogida (1º curso), el seguimiento (2º y 3º curso) y la transición (4º curso); y se detalla la dedicación y reconocimiento a la tutoría de orientación para el profesorado.

Por otra parte, en la Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los títulos de Grado y Másteres, aprobada en Consejo de Gobierno del 24 de febrero de 2016, se contempla un apartado de Acción Tutorial en el que se detalla que serán los Centros (Facultades y Escuelas) los responsables de planificar, implementar y gestionar las tutorías de titulación. Esta normativa mantiene las mismas funciones del tutor de orientación que se señalaban en las directrices básicas para el desarrollo de la tutoría de orientación y se precisa la obligación del tutor de convocar al estudiante al menos dos veces al curso y llevar un registro de estas. Por otra parte, se indica que el Vicerrectorado competente tendrá que promover anualmente

actividades de formación y crear una página web institucional de información y recursos de la acción tutorial.

En estos momentos la Universidad de Almería no cuenta con unas directrices normativas donde se regule el Plan de Orientación y Acción Tutorial de los Centros. A continuación, como modelo de Plan de Orientación se describen algunos de los aspectos que se contemplan en el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) (Allueva, 2020)⁶ y que pueden ser un referente para el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Almería.

El POUZ fundamenta sus acciones de orientación en la acción tutorial, la mentoría y la tutoría-mentoría. Estas acciones son consideradas por su estrecha relación con la integración y la permanencia de los estudiantes en la universidad.

Entienden la acción tutorial como el apoyo, orientación y guía que presta el tutor al estudiante para favorecer su integración, su proceso de aprendizaje y su desarrollo psicológico, personal y profesional. Se desarrolla en tres momentos: antes, durante y después de su permanencia en la universidad. Hace especial incidencia en el primer curso en el que se pretende favorecer la integración universitaria y, el último curso, donde se pretende favorecer la integración laboral. Consideran que el tutor debe ser una persona que esté dispuesta a realizar su labor con entusiasmo y dedicación y debe conocer bien el grado y el centro al que pertenece.

La mentoría la entienden como una actividad de apoyo, orientación y seguimiento realizada por estudiantes expertos de la misma titulación. Señalan que el objetivo de la mentoría es reducir el abandono, mejorar el rendimiento y favorecer la integración personal, social y académica. Como características del mentor señalan: atento, oyente, empático, comprometido y dispuesto. Consideran que las acciones conjuntas entre los tutores y los mentores mejoran los resultados de la orientación universitaria.

El POU de Centro debe recoger todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se ofrecen desde la Universidad y el propio centro al estudiante. Consideran necesario que exista un Coordinador del POU, que puede ser

⁶ Allueva, P. (2020). *Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza*. Universidad de Zaragoza.

preferentemente el Vicedecano de Estudiantes cuyas funciones son: elaboración y actualización del POU, implementación y coordinación durante el curso y realización de la memoria correspondiente. Su labor es certificada y válida como mérito para los complementos retributivos adicionales y para Docencia.

Parte de sus acciones, en el primer curso, se realizan a través del Programa Tutor-Mentor que se implementa en el primer curso. La tutoría y la mentoría pueden ser grupales y personalizadas. Las actividades de las sesiones de tutoría-mentoría se preparan de forma conjunta por el tutor y mentor. Dependiendo de las características del centro aconsejan que el número de estudiantes asignados al binomio tutor-mentor no exceda de 10 (ver protocolo para la mentoría entre iguales).

En el resto de los cursos cada grupo o clase tiene un tutor que coordina y colabora en las actividades que se planifiquen desde el POU relacionadas con: proporcionar herramienta para mejorar el proceso de aprendizaje; orientar sobre el itinerario curricular, realización de prácticas y movilidad; guiarles en la formación de posgrado y empleabilidad; y facilitar apoyo y orientación para satisfacer las necesidades de los estudiantes en su desarrollo personal, académico y profesional.

La labor tutorial es una actividad voluntaria. El profesor tutor debe de manifestar su voluntad de serlo. Es preciso que sea un profesor comprometido y con buena disponibilidad para desempeñar esta función y buen conocedor del grado. En el primer curso es preciso que conozca bien todo lo relacionado con la integración de los estudiantes en la universidad. En los cursos intermedios debe conocer bien el itinerario curricular, las prácticas en empresas, la movilidad y la adaptación de estudiantes extranjeros. En los últimos cursos conviene que tengan conocimientos relacionados con la orientación académica y profesional y las prácticas en empresa.

El tutor debe realizar una formación específica de 4 horas, asistir a las reuniones de coordinación, planificación y formación del POU de Centro, realizar informes de seguimiento de las actividades grupales y realizar un informe final. El número mínimo de sesiones grupales de tutoría-mentoría deben ser de tres. La labor de tutoría se certifica, en la Universidad de Zaragoza, con una equivalencia a 50 horas de formación siendo un mérito para los complementos retributivos adicionales y para el Docencia.

La labor de mentoría es una actividad voluntaria. El estudiante que desee ser mentor debe participar en la convocatoria que se hace desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en coordinación con el coordinador del POU del Centro. Para poder ser seleccionado como mentor debe cumplir las siguientes condiciones: 1) estar matriculado en 3º curso o superior; 2) Haber superado al menos el 50% de los créditos matriculados en el curso anterior; 3) Realizar una formación específica mínima de cuatro horas; 5) Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación del POU del Centro con el Coordinador del POU; 6) Realizar un seguimiento de las reuniones grupales (mínimo tres); 7) Realizar una valoración final del proceso de mentorización por curso.

La universidad de Zaragoza reconoce a los estudiantes mentores su dedicación mediante una ayuda al estudio de 70€ y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias.

En relación con la integración del estudiante de primer curso en la universidad, establecen seis momentos de actuación:

1. Previo al inicio de curso:
 - Visitas a los centros educativos.
 - Orientación a familias.
 - Jornadas de Puertas abiertas, olimpiadas, talleres, etc.
 - Curso de competencias específicas básicas específicas del grado.
 - Curso de competencias básicas generales.

2. Inicio de curso:
 - Jornada de Bienvenida.
 - Inicio del programa tutor-mentor.
 - Curso de nivelación de competencias específicas básicas del grado.
 - Orientación a familias.

3. Las primeras semanas:
 - Curso de competencias generales básicas.
 - Sesiones grupales y personalizadas de tutoría-mentoría.

- Planificación de sesiones de estudio-trabajo conjunto.
 - Tutoría/mentoría personalizada.
4. Final primer semestre-primeras evaluaciones
- Orientaciones para la realización de las pruebas de evaluación.
 - Repaso de estrategias de aprendizaje para el estudio de materias difíciles.
5. Inicio del segundo semestre
- Curso de competencias específicas básicas del grado.
 - Conocidos los resultados de las evaluaciones de las materias del primer semestre, tener reuniones grupales y/o personales sobre cómo afrontar el segundo semestre.
 - Sesiones grupales y personalizadas de tutoría-mentoría.
 - Planificación de sesiones de estudio-trabajo conjunto.
6. Transición hacia el segundo año
- Conocidos los resultados de las evaluaciones de las materias de segundo semestre, tener reuniones grupales y/o personales sobre cómo afrontar la segunda convocatoria.
 - Orientación para la elección de materias del próximo curso.

Las acciones que proponen para los estudiantes de segundo curso de grado y se centran en: la orientación curricular y el desarrollo competencial; orientación en movilidad; las prácticas voluntarias en empresas e instituciones; orientación en empleabilidad; orientación académica.

Cuentan con una plataforma que integra todos los documentos, actividades y materiales del POUZ. A través de ella los coordinadores, tutores y mentores realizan sus informes correspondientes. La web cuenta con diferentes niveles de acceso: a) documentos abiertos al público; b) Acceso a tutores y mentores a materiales e informes; c) Documentos, guías, informes disponibles para el Coordinador del POU.

3.2.4. Programa para evitar el fracaso y el abandono de estudios universitarios

Previo al programa se realizará un estudio para detectar aquellas variables que pueden estar influyendo en el fracaso y el abandono de los estudios universitarios. Desde esta perspectiva se desarrollarán tres acciones:

1) Estudio de las asignaturas que cuentan con peores tasas de rendimiento académico. Se le solicitará a la unidad de datos los siguientes campos: centro, titulación, asignatura, curso, cuatrimestre, porcentaje de suspensos en convocatoria ordinaria, porcentaje de suspensos en convocatoria extraordinaria. (Solo si se ve conveniente se solicitarán resultados de la encuesta de satisfacción del estudiante de la asignatura).

2) Se consultará con los centros las asignaturas de las titulaciones que tienen más dificultad, motivos que provocan el bajo rendimiento de los estudiantes en esas asignaturas, qué mecanismos se podrían poner en marcha para afrontar este problema y disminuir el porcentaje de suspensos. Cursos de nivelación oportunos.

3) Se crearán grupos focales con el estudiante donde se traten las causas del bajo rendimiento en algunas asignaturas y qué aspectos consideran que serían necesarios mejorar en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de esas asignaturas. Con carácter previo a las reuniones se elaborará un cuestionario básico donde se especifique los siguientes aspectos: titulación, curso, asignaturas que consideran tienen un índice de suspensos por encima de lo que tu consideras normal, razones por las que considera que se da produce este índice de suspensos de cada una de las asignaturas enumeradas.

Una vez obtenida y analizada la información se procederá a desarrollar las acciones pertinentes. Con independencia de cuáles sean estas acciones, los objetivos de este programa serán: mejorar el rendimiento académico y la satisfacción académica, favorecer la inclusión universitaria y reducir el abandono de los estudios. Estos objetivos se sustentan en las conclusiones del *Análisis del abandono de los estudiantes de grado en las universidades presenciales de España* (Fernández-Mellizo, 2022)⁷ donde se señala que la atención al abandono de los estudios universitarios debe concentrarse

⁷ Fernández-Mellizo, M. (2022). *Análisis del abandono de los estudiantes de grado en las universidades presenciales de España*. Ministerio de Universidades.

fundamentalmente en el primer año de matrícula, que es cuando se produce la mayor probabilidad de abandono de los estudios universitarios. Otro aspecto para tener en cuenta es que el rendimiento en el primer año es predictor de un posible abandono. Es por ello que sería preciso indagar, tal y como se indica en las acciones señaladas anteriormente, cuáles son las razones académicas que provocan el bajo rendimiento y, por tanto, la probabilidad de abandono.

Desde este programa se puede realizar acciones de carácter preventivo ofreciendo al estudiante un programa de apoyo al aprendizaje a través de talleres que se centren en la organización y gestión del tiempo, capacidad de comunicación oral, trabajo en equipo, atención y memorización, comunicación escrita, capacidad de autocontrol, habilidades sociales, autoestima, etc. También forman parte de esta acción preventiva la labor que puedan desarrollar el/la tutor/a de orientación de la titulación y el estudiante mentor que tenga asignado, así como las acciones que se planifiquen desde el Plan de Orientación y Tutoría de cada Centro. Otra de las acciones a realizar consistirá en planificar cursos de competencias específicas básicas del grado que tendrían que impartirse al inicio de curso.

Desde un punto de vista asistencial, es preciso contar con herramientas de evaluación e intervención que nos permitan realizar una intervención más individualizada ajustada a las características personales de cada estudiante. En este sentido la Utilidad e-Afrontamiento del Estrés y Bienestar Psicológico es una herramienta online (<https://www.inetas.net/inetas.php?ididioma=2>) que evalúa y ofrece pautas de mejora en aquellas variables que la investigación ha asociado con el estrés académico y el bienestar psicológico. Esta herramienta es fruto de 20 años de investigación centrada en el estudio del estrés y del bienestar psicológico en contextos educativos, realizada por investigadores de la Universidad de Navarra y la Universidad de Almería a través de cinco proyectos I+D (Promoción del conocimiento) y un proyecto I+D de transferencia (Prueba de concepto).

La Utilidad e-Afrontamiento del Estrés y Bienestar Psicológico se fundamenta en el Modelo Conceptual de la Competencia para la Gestión del Estrés y el Bienestar Psicológico (De la Fuente y Martínez-Vicente, 2023)⁸. Este modelo es un heurístico

⁸ de la Fuente, J. y Martínez-Vicente, J.M. (2023). Modelo Conceptual de Utilidad para la Gestión del Estrés y del Bienestar Psicológico en diferentes ámbitos psicológicos, MCEBPTM [Utility Conceptual Model for Stress

integrador, basado en la investigación previa en el que se contemplan variables presagio (predictores), proceso (mediadoras) y variables producto relacionadas con el afrontamiento del estrés, el rendimiento académico y el bienestar psicológico.

En el ámbito psicoeducativo la utilidad, siguiendo el modelo conceptual, tiene en cuenta las variables que se contemplan en la tabla 1.

Tabla 1. Variables del Modelo Conceptual para la Gestión del Estrés del Bienestar Psicológico en el ámbito Educativo

	VARIABLES PRESAGIO	VARIABLES PROCESO		VARIABLES PRODUCTO
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Género/edad • Personalidad • Regulación interna 	Conceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques y estilos de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento académico • Satisfacción académica • Estrés académico • <i>Flourishing</i> • Salud académica • Bienestar psicológico
		Procedimental	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de afrontamiento • Autorregulación • <i>Engagement</i> • Procrastinación • Hábitos y estrategias motivacionales 	
		Actitudinal	<ul style="list-style-type: none"> • Resiliencia • Emociones de logro • Fortalezas personales • Ansiedad de evaluación • Confianza académica 	
Contextual	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación externa • Apoyo familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del proceso de enseñanza • Experiencias de enseñanza-aprendizaje • Estresores académicos 		

A partir de la información obtenida a través de esta herramienta se puede establecer un plan de intervención ajustado a las necesidades del estudiante ofreciéndole pautas y estrategias para afrontar el estrés académico y mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Management, in Different Psychological Well-Being Contexts] MCEBPTM. Madrid, Ministerio de Cultura: Registro de la Propiedad Intelectual, RPI ref. 00765-01298845.

3.2.5. Programa de formación en competencias transversales

Este programa debe de partir del desarrollo de un estudio previo que permita detectar las necesidades formativas transversales del estudiante. Para ello se aplicará al estudiante el cuestionario de evaluación de competencias transversales de Grado CECTGRA (Martínez y González, 2012)⁹.

Este cuestionario pretende analizar tres dimensiones clave: el desarrollo de las competencias transversales en las aulas universitarias, el dominio o adquisición que presenta el estudiante y la relevancia que le otorga el estudiante para su desarrollo profesional, además de conocer en qué medida influyen los factores curriculares y sociolaborales en los resultados de estas dimensiones. Evalúa las siguientes competencias:

- Organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- Uso de las TIC, comunicación en una lengua extranjera.
- Desarrollo de proyecto profesional vital y toma de decisiones.
- Gestión de la información y el conocimiento.
- Trabajo en equipo interacción social.
- Compromiso ético y social.
- Control emocional.
- Trabajo autónomo.
- Actitud emprendedora.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación y competencia investigadora.

Una vez detectadas las necesidades se priorizará la formación de aquellas competencias más demandadas.

⁹ Martínez, P. y González, N. (2018). Las competencias transversales en la universidad: propiedades psicométricas de un cuestionario. *Educación XXI*, 21(1), 231-261. DOI: 10.5944/educXX1.15662.

3.2.6. Coordinación con el resto de los servicios que se ofrecen al estudiante desde la Universidad

El proceso de orientación del estudiante universitario debe de tener un carácter integral que se ajuste a las diversas demandas que se pueden plantear. En la Universidad existen diversos servicios que ofrecen información y atención al estudiante relacionado con aspectos académicos (Servicios de gestión académica y apoyo al estudiante), profesionales (Servicio de Empleabilidad, Políticas Sociales y Sostenibilidad) y personales (Unidad de Atención Psicológica, Unidad de Atención a la Diversidad).

En este sentido se trata de establecer elementos de coordinación con estos servicios con el fin de poder realizar una atención integral al estudiante según su demanda.

Sería conveniente crear una comisión en la que tuvieran representación todos y cada uno de los servicios que ofrezcan información y orientación al estudiante cuya finalidad sea crear mecanismos de coordinación y elaborar planes conjuntos de orientación.

4. Evaluación del Plan de Orientación Universitaria

La evaluación de las distintas acciones y programas planteados en el POU se llevarán a cabo mediante:

- La elaboración de encuestas de satisfacción para conocer la opinión de los implicados en las distintas acciones y programas y de los servicios ofrecidos.
- Análisis cuantitativos teniendo en cuenta indicadores relacionados con los objetivos propuestos en cada una de las acciones y programas desarrollados.
- Grupos focales que permitan obtener una información valorativa más detallada de los agentes implicados en las diferentes acciones y programas.

5. Propuesta de estructura y de recursos del Servicio de Orientación Académica y Vocacional

Para poner en marcha el Plan Orientación Universitaria desde el Servicio de Orientación Académica y Vocacional es necesario contar, en principio con un Coordinador del Servicio de Orientación Académica y Vocacional. El coordinador debe ser una persona que tenga conocimientos sobre el ámbito de la orientación educativa y vocacional y cuente con experiencia profesional en este ámbito. Esta función puede recaer en un PDI al que se le reconozcan las reducciones oportunas en relación con este cargo. Por otra parte, existe la posibilidad de contar con una beca de colaboración y estudiantes que desarrollen su periodo de Prácticas del Máster Interuniversitario en Psicología Educativa en este servicio.

El resto de las universidades andaluzas, en general, cuenta con equipos formados por un director y al menos tres técnicos especializados y personal administrativo.

Dentro del Vicerrectorado de Estudiantes este Servicio se coordinará con la Dirección de Acceso y el resto de las direcciones de Secretariado, participando en todas aquellas acciones que se planifiquen de cara a la orientación al estudiante preuniversitario y universitario. Además, se coordinará con los equipos directivos de los Centros en aquellas acciones contempladas en este Plan de Orientación Universitaria.

Para el desarrollo del Plan de Orientación Universitaria se requiere de los recursos que a continuación se detallan:

1. Recursos Humanos
 - a. Coordinador del Servicio.
 - b. Equipos directivos de los Centros y coordinadores de titulaciones.
 - c. Profesores tutores.
 - d. Estudiantes mentores.
 - e. Becarios en formación (extracurriculares).
 - f. Estudiantes en prácticas.
 - g. Alumni (pertenecientes a cada centro).

2. Recursos materiales: Es necesario dotar con partida presupuestaria para desarrollar las siguientes acciones:
- a. Cursos de nivelación (Matemáticas y Física). Difusión y pago de profesorado.
 - b. Jornadas de Orientación Preuniversitaria. Revista Conoce la UAL.
 - c. Guía de acogida del estudiante universitario.
 - d. Uso de instrumentos de evaluación e intervención en el ámbito académico y vocacional (EXPLORA, E-Afrontamiento estrés académico).
 - e. Mentoría entre iguales (difusión, formación).
 - f. Diseño y mantenimiento de WEB de orientación.
 - g. Elaboración de materiales de orientación (guías y píldoras informativas).
 - h. Difusión del Servicio a la comunidad universitaria (trípticos, redes sociales, web).
 - i. Estudio de necesidades (orientación, competencias transversales).
 - j. Talleres sobre competencias transversales.
 - k. Estudio sobre variables que influyen en el fracaso y abandono de estudios universitarios.
 - l. Formación tutores de titulación.
 - m. Apoyo a los centros para la elaboración del POAT del Centro.
 - n. Reuniones informativas con los orientadores.

Anexo

Los Servicios de Orientación en el ámbito universitario en Andalucía

En relación con los servicios de orientación de las universidades andaluzas señalar la heterogeneidad de los planteamientos, así como de las propias estructuras organizativas que los implementan. En general, estos servicios dependen del Vicerrectorado de Estudiantes, aunque también pueden estar implicados otros Vicerrectorados y áreas administrativas de gestión del Estudiante relacionadas con acceso y matrícula, becas, titulaciones, movilidad y empleo. En general, las universidades dirigen su actividad de orientación a los ámbitos preuniversitarios, universitarios y posuniversitarios. En el ámbito preuniversitario las acciones se dirigen a la captación de estudiante procedente del bachillerato y de los ciclos Formativos de grado Superior mediante actividades dirigidas a ofrecer información y orientación y favorecer el tránsito a la universidad. En lo que respecta al ámbito universitario la orientación se desarrolla a través de planes de acogida y de acción tutorial que pretenden estimular el desarrollo personal, vocacional, académico y profesional de los estudiantes, de manera que se evite el fracaso y el abandono de los estudios iniciados. En lo que respecta al ámbito posuniversitario se desarrollan acciones que, generalmente dependen de los servicios de empleo, cuya finalidad última es la inserción del estudiante en el ámbito laboral. Para ello se ofrece información y orientación sobre competencias que favorecen la empleabilidad, experiencias laborales a través de las prácticas curriculares y extracurriculares y programas de transición hacia el mercado laboral.

A continuación, nos centraremos en las principales acciones de orientación al estudiante que se desarrollan en cada una de las universidades andaluzas, que pueden ser referentes para tener en cuenta en el desarrollo del Plan de Orientación de la Universidad de Almería (POUAL).

En la **Universidad de Cádiz** la información y orientación al estudiante se realiza desde la Dirección General de Acceso y Orientación. Entre las acciones que desarrollan destacan las siguientes:

- Visitas a los Institutos de Educación Secundaria. Son realizadas por los orientadores académicos que visitan periódicamente a los orientadores de los Centros.
- Visitas guiadas. Tienen como objetivo dar a conocer al estudiante de Educación Secundaria las titulaciones, equipamientos, servicios e instalaciones de la universidad. Disponen de itinerarios para cada área de conocimiento.
- Clases aplicadas. Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas a estudiante de Bachillerato, Ciclos formativos y estudiantes de 4º ESO. Son impartidas por profesores universitarios que se desplazan a cada Centro, cuyo objetivo es enriquecer el conocimiento en diversas materias, despertando el interés del estudiante en temas aplicados a la vida cotidiana.
- Jornadas de orientación. Dirigidas a estudiantes de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de grado superior. Se estructuran en dos partes: la primera se ofrece información sobre la universidad (video promocional) y sobre el proceso de acceso y preinscripción y, la segunda parte, los asistentes visitan stands representativos de todos los centros y de los servicios que se ofrecen desde la universidad.

Por otra parte, la Universidad de Cádiz cuenta con un Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, cuya finalidad es atender las necesidades personales y académicas del estudiante asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia en la universidad. Desde este servicio se ofrece: 1) Asesoramiento psicológico y psicopedagógico individual, grupal y vocacional; 2) Programa de Apoyo al Aprendizaje a través de talleres que se centran en la organización y gestión del tiempo, capacidad de comunicación oral, trabajo en equipo, atención y memorización, comunicación escrita, capacidad de autocontrol, habilidades sociales, autoestima; 3) Proyecto acompañame, incluido en el Programa de Orientación y Acción Tutorial, emplea las tutorías entre iguales para ayudar a las y los estudiantes de nuevo ingreso a desenvolverse y adaptarse al nuevo entorno universitario a través del estudiante mentor; 4) Atención la discapacidad; 5) Formación práctica de estudiantes.

La web de este servicio ofrece una información precisa sobre sus acciones y cuenta con una sección de materiales bastante completa donde se ofrecen: 1) Cápsulas de autoayuda sobre técnicas psicológicas relacionadas con la relajación, control del pensamiento, afrontamiento de situaciones adversas, ansiedad, hábitos de sueño, prevención de adicción a videojuegos; 2) Guías dirigidas al estudiante (organización del tiempo) y guías dirigidas al profesorado para atender a estudiante con diversidad funcional (asperger, discapacidad auditiva); 3) Folletos de autoayuda que incorporan cuestionario de autoevaluación relacionados con: organización y gestión del tiempo, uso y gestión de la información, habilidades informáticas, análisis y síntesis, atención y memorización, búsqueda y registro de información, tomar apuntes, competencia lingüística, comunicación oral, técnicas de relajación, redacción de textos científicos, ansiedad ante los exámenes, consumo de alcohol, entre otras.

El Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica cuenta una directora del Servicio y tres técnicos titulados superiores, además de contar con 6 PDI como personal colaborador.

La organización y estructura de la web del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica es un buen referente para tener en cuenta.

En la **Universidad de Córdoba** las acciones de información y Orientación se realizan desde la oficina de información al estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes y cultura. Cuentan con un Plan anual de captación de estudiantes que se compone de tres programas: 1) Visitas de la UCO a los Institutos de Educación Secundaria; 2) Visitas de los Institutos de Educación Secundaria a la Universidad; 3) Actividades lúdico-académicas (olimpiadas, juegos deportivos, concursos, premios universitarios, etc.). En el portal de información al estudiante se ofrece información para orientadores sobre los grados de la UCO. No existe un servicio de orientación educativa y vocacional como tal, aunque algunas de sus funciones se realizan desde el servicio de atención a la diversidad; que incluye una unidad de atención psicológica y una unidad de educación inclusiva. Esta universidad cuenta con un reglamento que regula el Plan de Acción Tutorial quedando estructurado en tres niveles que cuentan con diferentes funciones y responsabilidades: coordinador de titulación, profesores tutores o asesores y estudiantes mentores. Este reglamento regula todo el proceso y ofrece una planificación de las acciones que se deben de desarrollar a lo largo del curso académico.

La **Universidad de Granada** cuenta con un Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica como servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria que ofrece:

- Asesoramiento Vocacional (ayudan a tomar decisiones realistas a clarificar las expectativas, metas y creencias).
- Asesoramiento Académico (problemas con las exigencias de la carrera elegida, cambio de titulación, o información sobre estudios de posgrado).
- Asesoramiento Personal (depresión, ansiedad, estrés y relaciones personales, entre otros).

Del mismo modo, imparten una serie de talleres a lo largo del curso que contribuyen a la adquisición de competencias profesionales en los estudiantes, como lo son:

- Hábitos y técnicas de estudio.
- Estrategias para mejorar la habilidad de hablar en público.
- Trabajo en equipo.
- Elaboración de trabajos académicos.

También participan en los Planes de Acción Tutorial, a petición del profesorado, desarrollan actividades en centros educativos, entre las que se encuentran:

- Qué, cómo, cuándo, dónde y para qué estudiar.
- Gestión de la ansiedad ante los exámenes.
- Pautas para organizar y planificar el tiempo.
- Programa sobre “Jornadas de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso”.

Cuentan con multitud de materiales y recursos entre los que destacamos:

- Problemas y desafíos (diversos materiales en relación con posibles problemáticas que el estudiante podría tener, como los hábitos de estudio, la ansiedad, drogas e incluso temas de compañeros de piso).
- Material para realizar una planificación de estudio.
- Guía psicopedagógica para Estudiantes y Profesores Universitarios en el EEES. Tiene por objetivos: 1) Analizar algunos motivos comunes de preocupación para

los estudiantes universitarios, 2) Informar y sensibilizar acerca de algunas dificultades más complejas que pueden ocurrir a nuestro alrededor, 3) Sugerir estrategias y recursos para afrontar tales dificultades y, por tanto, 4) Ayudar a prevenir situaciones de desajuste personal.

Por otra parte, forman parte de la atención psicopedagógica que desarrollan los siguientes programas:

- Programa de Tránsito Educativo, en el cual llevan a cabo acciones relacionadas con la PAU, y facilitan el acceso a los estudiantes NEAE facilitando una serie de estructuras de apoyo.
- Programa de Atención a Estudiantes en Riesgo de Abandono (AERA). Surge para responder a las necesidades de los estudiantes que se encuentran en una situación académica complicada y con riesgo de abandono.

El Gabinete psicopedagógico/unidad de orientación académica cuenta con una directora y tres psicólogos.

La Universidad de Huelva cuenta con un Servicio de Atención a la comunidad universitaria (SACU) adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes cuyas funciones son gestionar y difundir la información sobre las pruebas de acceso, trámites académicos, convocatorias de becas y premios, jornadas, cursos, seminarios, actividades de la Universidad y orientar en temas académicos, sociales y psicológicos que afecten a los miembros de la comunidad universitaria. En este servicio se encuentra el área de Orientación Universitaria. Desde esta área se ofrecen acciones de orientación tanto preuniversitaria como universitaria. La orientación preuniversitaria la desarrollan a través del Programa RUMBO que ofrece un conjunto de acciones y orientaciones que promueven la comunicación y el acercamiento de la Universidad a la sociedad. iniciativas dirigidas a estudiantes y profesorado de diferentes niveles educativos. Dentro de este programa se incluyen las siguientes acciones:

- Universitari@s por un día. Está acción está dirigida a estudiantes de 4º de la ESO y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. El objetivo de estas visitas guiadas es dar a conocer al estudiante de los institutos de Educación Secundaria sus instalaciones y mostrarles aspectos puntuales de las titulaciones que se imparten.

Cuenta con tres itinerarios: 1) Ciencias, salud y Tecnología; 2) Humanidades y 3) Ciencias Sociales y Jurídicas.

- Jornada de Orientación con Centros Educativos. Se informa sobre las acciones del Programa Rumbo, el acceso a la universidad y el protocolo de actuación con el estudiante con NEAE.

- Orienta UHU: Visita los IE. Se realizan visitas a los Institutos de Educación Secundaria para realizar charlas informativas en las que se ofrece información sobre la PevAU, preinscripción, planes de estudio, becas y ayudas. Esta acción está dirigida a estudiante de 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

- Jornada de Puertas abiertas. Se ofrece información de la oferta de grados y se dan las últimas indicaciones de cara a las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad y mostrar las particularidades del sistema de Preinscripción y Matrícula en el ámbito universitario. Esta acción está dirigida a estudiante de 1º Bachillerato.

- Orienta UHU: Familias. Se realizan sesiones informativas en diferentes comarcas de la provincia en las que se habla del acceso a la Universidad y de otros temas que puedan ser de interés para las familias.

Con respecto a la orientación universitaria la Universidad de Huelva cuenta con un portal de orientación para el estudio desde donde se ofrecen talleres presenciales relacionados con: técnicas de estudio, habilidades de comunicación y gestión del tiempo. Además, organizan la Jornada de Bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso con el fin de ofrecer al estudiante toda la información relevante para la incorporación a la Universidad de Huelva.

En esta Universidad, desde la unidad de calidad se realiza un estudio del perfil del estudiante de nuevo ingreso empleando dos fuentes: formulario de matrícula y cuestionario elaborado por la unidad de calidad donde se evalúan entre otros aspectos: información sobre la universidad, factores que influyeron en la elección de la Universidad de Huelva, Orientación recibida sobre el grado, conocimientos sobre el grado, motivos de elección de la titulación, opción de elección, expectativas de éxito,

aptitudes relacionadas con el grado necesidades de orientación, preferencia temporal de formación no obligatoria, futuro profesional.

En la Universidad de Huelva los planes de acción tutorial dependen exclusivamente de las Facultades, no se constata que desde los servicios de orientación se intervenga al respecto. No se constata la existencia de un servicio que ofrezca una orientación psicoeducativa de carácter individual y grupal.

En la **Universidad de Jaén** la información y la orientación universitaria se desarrolla desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad por el Secretariado de Atención al Estudiante y Procesos Académicos, que desarrolla las siguientes acciones:

- Programas de becas.
- Organización de las jornadas de recepción de estudiantes.
- Relaciones con Representantes de estudiantes de curso y grupo.
- Compensación Curricular.
- Permanencia en Titulaciones oficiales de Grado y Máster.

La información y la orientación preuniversitaria se realiza desde el Secretariado de Acceso y Admisión a La Universidad y Relaciones con los Centros de Secundaria y Ciclos Formativos que es el responsable del programa “Estudiar en la UJA” donde se desarrollan los Encuentros UJA en los que se ofrece información sobre la PAU, charlas informativas sobre titulaciones y visitas a las instalaciones de la Universidad.

Al igual que en la Universidad de Córdoba no se constata la existencia de un servicio que ofrezca una orientación psicoeducativa de carácter individual y grupal, si existe un gabinete de psicología que ofrece atención psicológica a la comunidad universitaria. Los planes de orientación tutorial son elaborados por las Facultades.

En la **Universidad de Málaga**, la información y orientación Preuniversitaria las realiza por encargo del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento la Fundación General de la Universidad de Málaga a través del programa “Destino UMA” que desarrolla acciones tales como:

- Jornadas de Puertas Abiertas. Dirigidas a diferentes grupos de interés, tanto responsables de los centros de secundaria y bachillerato como sus estudiantes o familias.
- Visitas y charlas con estudiantes en centros de secundaria y bachillerato en las que participa el/la responsable del vicedecanato.
- Visitas guiadas a la Universidad para estudiantes de bachillerato que organiza junto a estudiantes voluntarios
- Asistencia a ferias dirigidas a estudiantes preuniversitarios.
- Jornadas de orientadores para formar a los orientadores de los centros de educación secundaria de la provincia de Málaga. A través de diversas charlas, el objetivo es darles una idea más completa sobre cómo funciona el acceso y la educación universitaria.

En lo que respecta a la orientación universitaria, desde la oficina de Atención al estudiante, se crea el Grupo de Orientación Universidad de Málaga que son grupos de estudiantes que desarrollan las funciones de tutor/a iguales o mentores, que trabajan con el objetivo de ejercer una labor de información, formación y capacitación del estudiantado que facilite la incorporación y la integración del estudiantado en sus centros y en la Universidad en las tres etapas de la vida universitaria.

Al igual que en las Universidades de Córdoba y Jaén no se constata la existencia de un servicio que ofrezca una orientación psicoeducativa de carácter individual y grupal, si existe un servicio de atención psicológica que ofrece atención psicológica a la comunidad universitaria.

A nivel de orientación laboral, dentro del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento se trabaja para acercar a los estudiantes al mundo profesional a través de formación en competencias, orientación profesional, prácticas en empresas, ofertas de empleo, y apoyo al emprendimiento. En este sentido, disponen de un portal muy interesante llamado Talent Tank. Este portal dispone de un servicio de orientación personalizada en el cual te puedes citar con un profesional de la orientación y, junto a este, organizar un itinerario profesional. Asimismo, organizan talleres como:

- Elaboración del curriculum vitae y búsqueda de empleo.
- Proceso de selección. la entrevista de trabajo.

- Acceso a la carrera docente e investigadora.
- Competencias y éxito profesional.

En la **Universidad Pablo de Olavide** la Unidad de Orientación y Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes desarrolla sistemas de información y apoyo, así como procedimientos de acogida y orientación para:

- Futuros estudiantes:
 - o Jornadas de puertas abiertas: Dirigidas a 2º de Bachillerato y de Ciclo Formativo Grado Superior. Ofrecen charlas técnicas de orientación obre acceso y admisión para equipos directivos, docentes y orientadores.
- Estudiantes de la Universidad
 - o Jornadas de bienvenida para estudiantes de nuevo acceso de la UPO: Dirigido a estudiantes de primer curso que comienzan en la Universidad, con la finalidad de obtener información relevante antes del inicio de las clases, así como realizar el primer contacto.
 - o Programa "Lazarillo": Labor de acompañamiento al estudiante de Secundaria por parte de estudiantes de la Universidad, asistencia a Ferias, Salones de Estudiantes, acompañamiento en Jornadas de Puertas Abiertas.

La Universidad dispone de ENCUENTROLAVIDE un servicio de atención psicoemocional al estudiante destinado a identificar y gestionar las emociones para mejorar el bienestar psicológico. Organiza talleres grupales de desarrollo personal e inteligencia emocional.

Por otro lado, cuentan con iPuntOlavide, una página dedicada en exclusiva a los estudiantes que contiene información dividida en tres secciones:

- Antes del Grado. Ofrece Información sobre las Pruebas de Acceso, la Oferta de títulos de grado y la oferta de movilidad.
- Durante el Grado. Incluye un apartado de Información Básica, como la matrícula, la información académica y las becas y ayudas. Otro sobre la Vida

Universitaria, donde tratan temas relacionados con la salud y bienestar, el tema de los alojamientos y transportes, y una sección sobre otro tipo de actividades que se pueden hacer, como el voluntariado o las asociaciones de estudiantes, entre otras. Cuenta también, con un apartado de Servicios Estudiantiles.

- Después del Grado. Ofrece Información referente a la formación en másteres, doctorado y empleabilidad.

En la **Universidad de Sevilla** desde el área de Orientación Universitaria y Participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes se ofrece información y orientación al estudiante antes, durante y después de los estudios universitarios.

En lo que respecta a la orientación preuniversitaria desarrollan las siguientes acciones:

- Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Para ofrecer actividades de información, orientación y tutorización al estudiante. A partir de estos planes, se desarrollan una red de recursos para cada centro de la universidad. Además, el Centro de Atención a Estudiantes (CAT) ofrece información sobre la universidad y de los diferentes procedimientos establecidos para los estudiantes durante las distintas fases de su paso por la universidad.
- Divulgación de la oferta académica. Para dar a conocer oferta de la US de Grado y Máster a través de diferentes eventos y encuentros, siendo los más importantes: el salón de Estudiantes de Grado y Posgrado; y Ferisport, donde los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer de cerca la oferta de estudios y los servicios y posibilidades de participación en la vida universitaria.

La orientación universitaria se desarrolla a través de:

- Jornadas de bienvenida y acogida. Las Facultades y Escuelas de la Universidad organizan sus propias jornadas de bienvenida. El Vicerrectorado de Estudiantes envía email de bienvenida para informar de los servicios generales disponibles y su participación.

- Servicios universitarios integrados para el apoyo al estudiante.
 - o El POAT engloba los planes de orientación de cada uno de los centros y actividades transversales dirigida al estudiantado.
 - o Unidades y servicios que ayudan al estudiante en diferentes materias importantes durante la vida universitaria (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria, Unidad de Apoyo TIC, Secretariado de Prácticas a Empresas y Empleo, etc.).

Desde la asesoría psicológica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria se ofrecen acciones para mejorar el rendimiento académico, atención psicológica y asesoramiento vocacional.

Como aspecto a destacar desde la web del Centro de Atención al Estudiante se pueden consultar las acciones POAT implementadas por las facultades y escuelas. También merece destacar por su estructura y organización el POAT realizado por la Facultad de Ciencias de la Educación.